

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS (FEBRERO 2025)

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LAS PROPUESTAS DE ACUERDO DE REELECCIÓN DE CONSEJEROS (PUNTO PRIMERO (1.1, 1.2, 1.3 Y 1.4) DEL ORDEN DEL DÍA).

1. Objeto del Informe

El presente informe se formula por el Consejo de Administración de Borges Agricultural & Industrial Nuts, S.A. (la "Sociedad") en relación con la reelección, por el plazo estatutario de 4 años, de los Consejeros de la Sociedad.

De acuerdo con lo previsto en el apartado 5 del artículo 529 decies del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, (la "**Ley de Sociedades de Capital**"), las referidas propuestas de acuerdos de la Junta General requieren la formulación por el Consejo de Administración del siguiente informe justificativo que valore la competencia, experiencia y méritos de los candidatos propuestos.

2. Justificación de las propuestas

El Consejo de Administración ha llevado a cabo un análisis de la composición actual del Consejo de Administración, las necesidades del mismo y la composición accionarial de la Sociedad. Asimismo, el Consejo de Administración ha valorado las condiciones que deben reunir los Consejeros para el ejercicio de sus cargos y la dedicación que se requiere para desempeñar adecuadamente su cometido, todo ello sobre la base de la Política de Selección y Diversidad de la Sociedad.

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha tenido en consideración el informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad de fecha 31 de enero de 2025 en relación con las propuestas de acuerdo de reelección de los Consejeros.

A estos efectos, el Consejo de Administración de la Sociedad hace propio en todos sus términos el referido informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad, el cual se encuentra asimismo a disposición de los accionistas de la Sociedad en la página web de la Sociedad y en su domicilio social (Calle Flix 29, 43205 Reus, Tarragona).

2.1 Reelección de Don David Prats Palomo

Don David Prats Palomo fue designado Consejero de la Sociedad con la categoría de ejecutivo por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas el 17 de febrero de 2016. Posteriormente, fue reelegido como Consejero por acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de diciembre de 2020.

El Consejo de Administración ha valorado nuevamente la experiencia, los méritos y la competencia, así como la formación y perfil profesional de Don David Prats Palomo con motivo de su reelección con base en lo siguiente:

- Desde que fue designado miembro del Consejo de Administración, Don David Prats Palomo ha demostrado que reúne los conocimientos, habilidades y competencias específicas para el desempeño de las funciones que tiene atribuidas. Asimismo, ha desempeñado su cargo con la lealtad de un fiel representante, obrando de buena fe, en el mejor interés de la Sociedad y

bajo el principio de responsabilidad personal con libertad de criterio e independencia respecto de instrucciones y vinculaciones de terceros. Adicionalmente, se considera que Don David Prats Palomo ha dedicado el tiempo necesario para desempeñar eficazmente su cometido y que tiene suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones. Por otro lado, no se aprecian factores que determinen un conflicto continuado o estructural con los intereses.

- Don David Prats Palomo ha ocupado distintos cargos de responsabilidad a lo largo de su trayectoria profesional, lo que pone de manifiesto su capacidad y méritos para desempeñar una gestión adecuada y prudente de la Sociedad.
- *Perfil académico y trayectoria profesional*

Executive MBA por la Craig School of Business de California State University, BS in Technical Management por la Devry University (USA), y PDD por el IESE. Fue CEO de Star Fine Foods Inc., así como Director General de OAO Kropotkinskiy Elevator (Rusia). Fue miembro de los Consejos de Olive Glenn Orchards (USA) y de ONO Catalunya. Ha sido nominado al European Dynamic Entrepreneur por el Europe's 500. Durante los últimos 31 años ha desarrollado su carrera profesional en el Grupo Borges International Group. Actualmente es Presidente Ejecutivo de Pont Family Holding, cabecera de Borges International Group, S.L.U.

Por todo lo anterior, el Consejo de Administración, teniendo en cuenta el informe favorable emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera que D. David Prats Palomo reúne los conocimientos, habilidades y competencias específicas, cuenta con la experiencia y méritos necesarios y reúne los requisitos de honorabilidad, idoneidad, solvencia, disponibilidad y compromiso con las funciones propias del cargo, a los efectos de proponer a la Junta General de Accionistas su reelección como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad con la categoría de ejecutivo, por el plazo estatutario de 4 años.

2.2 Reelección de Don Joan Ribé Arbós

Don Joan Ribé Arbós fue designado Consejero de la Sociedad con la categoría de dominical por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas el 30 de diciembre de 2020.

El Consejo de Administración ha valorado nuevamente la experiencia, los méritos y la competencia, así como la formación y perfil profesional de Don Joan Ribé Arbós con motivo de su nombramiento con base en lo siguiente:

- Desde que fue designado miembro del Consejo de Administración, Don Joan Ribé Arbós ha demostrado que reúne los conocimientos, habilidades y competencias específicas para el desempeño de las funciones que tiene atribuidas. Asimismo, ha desempeñado su cargo con la lealtad de un fiel representante, obrando de buena fe, en el mejor interés de la Sociedad y bajo el principio de responsabilidad personal con libertad de criterio e independencia respecto de instrucciones y vinculaciones de terceros. Adicionalmente, se considera que Don Joan Ribé Arbós ha dedicado el tiempo necesario para desempeñar eficazmente su cometido y que tiene suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones. Por otro lado, no se aprecian factores que determinen un conflicto continuado o estructural con los intereses.

- Don Joan Ribé Arbós ha ocupado distintos cargos de responsabilidad a lo largo de su trayectoria profesional, lo que pone de manifiesto su capacidad y méritos para desempeñar una gestión adecuada y prudente de la Sociedad y tiene suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

- *Perfil académico y trayectoria profesional*

Diplomado por el Instituto de Estudios Superiores de Empresa – PDD IESE Business School – Universidad de Navarra; Curso Internacional para Propietarios y Altos Directivos –IMD; Diplomado en Teneduría de Libros y Documentación Mercantil. Ejerce su actividad profesional desde hace más de 48 años en el Grupo Borges International Group ocupando diferentes posiciones, siendo las más relevantes: Director General Financiero e Informática, Director General de la División de Frutos Secos, Director de Control Corporativo y Gestión. Ha sido miembro de diversos Consejos de Sociedades participadas por el Grupo Borges, además de Consejero General de Caixa de Catalunya durante 5 años. Actualmente ocupa la posición de Director of M&A and Corporate Growth en Borges International Group. Es miembro del Comité de Dirección de Borges International Group. Ha participado activamente en procesos de due diligence y adquisición de participaciones mayoritarias en empresas nacionales e internacionales; creación de alianzas estratégicas y Joint Venture; así como en la fundación de filiales internacionales.

Se hace constar que, al amparo del contrato de prestación de servicios suscrito entre la Sociedad y Borges International Group, S.L.U. en febrero de 2016 actualmente vigente, en caso de ser nombrado Consejero, éste podría desempeñar indirectamente funciones ejecutivas en la Sociedad.

Por todo lo anterior, el Consejo de Administración, teniendo en cuenta el informe favorable emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera que D. Joan Ribé Arbós reúne los conocimientos, habilidades y competencias específicas, cuenta con la experiencia y méritos necesarios y reúne los requisitos de honorabilidad, idoneidad, solvencia, disponibilidad y compromiso con las funciones propias del cargo, a los efectos de proponer a la Junta General de Accionistas su reelección como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad con la categoría de dominical por el plazo estatutario de 4 años.

2.3 Reelección de Don Ángel Segarra i Ferré

Don Ángel Segarra i Ferré fue designado Consejero de la Sociedad con la categoría de independiente por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas el 17 de febrero de 2016. Posteriormente, fue reelegido como Consejero por acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de diciembre de 2020.

El Consejo de Administración ha valorado nuevamente la experiencia, los méritos y la competencia, así como la formación y perfil profesional de Don Ángel Segarra i Ferré con motivo de su reelección con base en lo siguiente:

- Desde que fue designado miembro del Consejo de Administración, Don Ángel Segarra i Ferré ha demostrado que reúne los conocimientos, habilidades y competencias específicas para el desempeño de las funciones que tiene atribuidas. Asimismo, ha desempeñado su cargo con la lealtad de un fiel representante, obrando de buena fe, en el mejor interés de la Sociedad y bajo el principio de responsabilidad personal con libertad de criterio e independencia respecto

de instrucciones y vinculaciones de terceros. Adicionalmente, se considera que Don Ángel Segarra i Ferré ha dedicado el tiempo necesario para desempeñar eficazmente su cometido y que tiene suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones. Por otro lado, no se aprecian factores que determinen un conflicto continuado o estructural con los intereses.

- Don Ángel Segarra i Ferré ha ocupado distintos cargos de responsabilidad a lo largo de su trayectoria profesional, lo que pone de manifiesto su capacidad y méritos para desempeñar una gestión adecuada y prudente de la Sociedad.
- *Perfil académico y trayectoria profesional*

Licenciado en Derecho y en Ciencias Económicas y Empresariales. Trabajó 7 años en Arthur Andersen & Co. en la división fiscal, 9 años en Ventura & Garcés, iniciando y llevando a cargo la división fiscal, y 22 años con despacho propio. Es Censor Jurado de Cuentas, miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas y del Registro de Expertos Contables del Colegio de Economistas de Catalunya. Ha sido miembro del consejo de la compañía cotizada en bolsa Compañía Española de Viviendas en Alquiler (CEVASA) y actualmente es miembro del Consejo de Administración de Mutua Fiatc y de otras 5 sociedades de poca relevancia.

Por todo lo anterior, el Consejo de Administración, teniendo en cuenta el informe favorable emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera que Don Ángel Segarra i Ferré reúne los conocimientos, habilidades y competencias específicas, cuenta con la experiencia y méritos necesarios y reúne los requisitos de honorabilidad, idoneidad, solvencia, disponibilidad y compromiso con las funciones propias del cargo, a los efectos de proponer a la Junta General de Accionistas su reelección como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad con la categoría de independiente por el plazo estatutario de 4 años.

2.4 Reelección de Don Javier Torra Balcells

Don Javier Torra Balcells fue designado Consejero de la Sociedad con la categoría de independiente por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas el 17 de febrero de 2016. Posteriormente, fue reelegido como Consejero por acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de diciembre de 2020.

El Consejo de Administración ha valorado nuevamente la experiencia, los méritos y la competencia, así como la formación y perfil profesional de Don Javier Torra Balcells con motivo de su reelección con base en lo siguiente:

- Desde que fue designado miembro del Consejo de Administración, Don Javier Torra Balcells ha demostrado que reúne los conocimientos, habilidades y competencias específicas para el desempeño de las funciones que tiene atribuidas. Asimismo, ha desempeñado su cargo con la lealtad de un fiel representante, obrando de buena fe, en el mejor interés de la Sociedad y bajo el principio de responsabilidad personal con libertad de criterio e independencia respecto de instrucciones y vinculaciones de terceros. Adicionalmente, se considera que Don Javier Torra Balcells ha dedicado el tiempo necesario para desempeñar eficazmente su cometido y que tiene suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones. Por otro lado, no se aprecian factores que determinen un conflicto continuado o estructural con los intereses.

- Don Javier Torra Balcells ha ocupado distintos cargos de responsabilidad a lo largo de su trayectoria profesional, lo que pone de manifiesto su capacidad y méritos para desempeñar una gestión adecuada y prudente de la Sociedad.
- *Perfil académico y trayectoria profesional*

Ingeniero industrial por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona – UPC, Master en Dirección de Marketing por Esade y Master en Dirección Financiera por la escuela de negocios de Halbridge (Gran Bretaña). Fue CEO de Simon Holding durante 22 años. Anteriormente, ocupó diversas posiciones ejecutivas en Dupont de Nmours, British Petroleum y Unión Carbide (Argon). Es Consejero de Encofrados Alsina así como de las empresas Roquet y Girbau, SECE, Girnet Internacional, Albath Company y Simon. Fue Presidente del Patronato de ESADE, Eurecat y la Fundación Ship2B.

Por todo lo anterior, el Consejo de Administración, teniendo en cuenta el informe favorable emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera que Don Javier Torra Balcells reúne los conocimientos, habilidades y competencias específicas, cuenta con la experiencia y méritos necesarios y reúne los requisitos de honorabilidad, idoneidad, solvencia, disponibilidad y compromiso con las funciones propias del cargo, a los efectos de proponer a la Junta General de Accionistas su reelección como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad con la categoría de independiente por el plazo estatutario de 4 años.

* * * *



PROPUESTAS DE ACUERDO DE REELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS

“Primero. Reelección de los miembros del Consejo de Administración.

1.1 Reelección de Don David Prats Palomo como Consejero de la Sociedad con la calificación de Consejero ejecutivo.

Se acuerda, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, reelegir a Don David Prats Palomo, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio a estos efectos en c/ Flix, nº 29, 43205, Reus (Tarragona), con documento nacional de identidad nº 39.868.135-G, como Consejero de la Sociedad, con la categoría de ejecutivo por el plazo legal estatutario de cuatro años.

1.2 Reelección de Don Ángel Segarra i Ferré como Consejero de la Sociedad con la calificación de Consejero independiente.

Se acuerda, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, reelegir a Don Ángel Segarra i Ferré, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio a estos efectos en c/ Flix, nº 29, 43205, Reus (Tarragona), con documento nacional de identidad nº 39.653.808-Z, como Consejero de la Sociedad, con la categoría de independiente por el plazo legal estatutario de cuatro años.

1.3 Reelección de Don Javier Torra Balcells como Consejero de la Sociedad con la calificación de Consejero independiente.

Se acuerda, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, reelegir a Don Javier Torra Balcells, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio a estos efectos en c/ Flix, nº 29, 43205, Reus (Tarragona), con documento nacional de identidad nº 37.256.538-B, como Consejero de la Sociedad, con la categoría de independiente por el plazo legal estatutario de cuatro años.

1.4 Reelección de Don Joan Ribé Arbós como Consejero de la Sociedad con la calificación de Consejero dominical.

Se acuerda, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, reelegir a Don Joan Ribé Arbós, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio a estos efectos en c/ Flix, nº 29, 43205, Reus (Tarragona), con documento nacional de identidad nº 39.841.886-K, como Consejero de la Sociedad, con la categoría de dominical por el plazo legal estatutario de cuatro años.”

* * * *

El presente informe ha sido formulado y aprobado por el Consejo de Administración en el domicilio social, en su sesión de fecha [•] de [•] de 2025.